

PROVIDENCIA, 05 FEB 2021

D.A. EX. DAF N° 120 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, y:

CONSIDERANDO:

- Que según Reglamento N° 222 de fecha 18 de diciembre de 2019, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que según solicitud de: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO N° del / / y mediante:
 - Decreto Alcaldicio Ex DAF N° de fecha de del 20.
 - Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado: _____
 - Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 250, Art. 10 N° Letra _____
 - Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID Denominado Adquisición de Pizarra de Corcho para Biblioteca Municipal.-
 - Memorando u OT N° de fecha / / que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID Denominado _____
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: COMERCIAL BELT CHILE SPA RUT: 78377858-4 Dirección: Maniquina 1565 e-mail: claudiacarrazco@beltchile.com
- Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda / Concejo Municipal N° de fecha de del 20, o por el **Director de Administración y Finanzas**, si corresponde.
- Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	PIZARRA DE CORCHO 60 X 80 CM COTIZACIÓN N° 246D-39-FRZ1, 1 OFERTA RECIBIDA "BELT CHILE". A CONTINUACIÓN SE DETALLAN EN ORDEN DE PRELACIÓN DE PRECIOS: 1.- BELT CHILE. \$ 12.495 IVA INCLUIDO 2.- LAZOS & CIA LTDA. \$ 19.548 IVA INCLUIDO 3.- LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA "LUCES". \$ 24.300 IVA INCLUIDO DESPACHO: 3 DÍAS HÁBILES GARANTÍA: 6 MESES CONTACTO: ELIZABETH GUERRERO, TELÉFONO +562 26543482 (COORDINAR).- GESTIONADO POR YESCARIZ MUÑOZ.-	10.500,0	12.495
		DESC.	0
		NETO	10.500,0
		IVA	1.995,0
		TOTAL	12.495,0
Tipo de Compra	4.1) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 53° Letra a) Ley de Compras - Compra de un Bien o servicio cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.		

6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°3 del Reglamento de ley N° 19.886 – Compras Públicas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204001010002-1	080504	57.552.000	12.121.675	12.495	45.417.830

GRÁFICA MARMOR / FONO: 56 22 857 74 47 / FAX: 47 88 19

DECRETO:

- Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto N°3 del Considerando por cuanto su oferta es la **mas conveniente** a los intereses municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Adm. y Finanzas.

Jefe de Selección	Jefe Departamento Administración	Director de Adm. y Finanzas	Administrador Municipal